

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia
Catamarca los días 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2019.

**Mesa 53: Formas de resistencia a las dictaduras de seguridad en el cono sur y el
combate por los DDHH**

Título: “La Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (CoFaPPEG) en Rosario (1971-1976)”

Autora: Marianela Scocco

maria_nob4@hotmail.com; mariascocco@gmail.com

ISHIR/Conicet - Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario

Resumen

La defensa y solidaridad de los presos políticos tiene larga data en la Argentina, pero fue en los primeros años de la década de 1970, con el incremento de la represión y de la cantidad de detenidos políticos alojados en las cárceles, que se verificó la creación de organismos dedicados exclusivamente a este problema. Este contexto constituyó, por varios motivos, un punto de inflexión: a partir de entonces, la defensa de presos políticos, estudiantiles, gremiales y sociales adquirió una presencia y una consistencia política, corporativa y profesional aún mayor que en la década anterior.

Esta ponencia indaga sobre una esas agrupaciones de defensa, solidaridad y apoyo a los presos políticos que surgieron en este momento, con reconocidos vínculos con algunas organizaciones políticas y político-militares; la Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (CoFaPPEG), poniendo especial atención en su desarrollo en la ciudad de Rosario.

Palabras claves: comisión – solidaridad – presos políticos

Introducción

En 1969, como sostiene Mónica Gordillo (2003), se produjo un momento explosivo, con la emergencia de lo acumulado en los años previos, estallando la rebelión popular y conformándose movimientos sociales de oposición al régimen de la “Revolución Argentina” (1966-1973) que ensayaron nuevos métodos de acción. A partir de entonces se produjo el aumento de la actividad represiva del Estado, que comprendió detenciones masivas y la represión de diversas manifestaciones populares. Inclusive, una parte de esa actividad represiva adoptó un carácter clandestino a través de algunas operaciones desplegadas por los servicios de inteligencia y los grupos paraestatales, llevando adelante amenazas, atentados, secuestros, desapariciones y asesinatos. Esa acción represiva generó la reacción de diversos sectores y la conformación de distintas organizaciones defensoras de presos políticos.

Las acciones por apoyo, solidaridad y defensa a detenidos políticos se intensificaron especialmente en la etapa 1971-1973 en función del crecimiento numérico de estos presos y la transformación cualitativa de la represión durante la última etapa de la dictadura de la “Revolución Argentina”. Para el año 1971 al menos, se puede reconocer la existencia de distintas agrupaciones defensoras de presos políticos de alcance nacional, con reconocidos vínculos con algunas organizaciones políticas y político-militares. Este amplio abanico de agrupaciones, más allá de sus diferentes adscripciones políticas e ideológicas, definieron como horizonte compartido la defensa y solidaridad con los presos políticos y la denuncia pública de sus condiciones de detención.

Si bien estas organizaciones han sido poco estudiadas, algunos autores han comenzado a reconocer en ellas un antecedente directo del movimiento de derechos humanos que posteriormente se formaría en la Argentina (Oviedo y Solis, 2006; Solis, 2014; Alonso, 2011; Kotler, 2014; Eidelman, 2010 y 2009; Scocco, 2020). Sin embargo, esto no significa que –en todos los casos- haya existido continuidad ni que hayan sido expresiones relativamente homogéneas. Lo cierto es que, como sostiene Carol Solis, “Más allá de las diferencias en formato, origen y composición, tenían en común la demanda generalizada de *liberación de los detenidos* y la denuncia sobre las condiciones de encierro y los traslados disciplinadores” (Solis, 2014: 132).

Entre ellas, una de las más destacadas fue la Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (CoFaPPEG). Surgida en 1971 en distintas ciudades del país, como sostiene Eidelman (2009: 21);

La COFAPPEG integró y organizó a los familiares de los militantes y combatientes presos, la gran mayoría sin experiencia política previa. Acompañando el desarrollo y la actividad política y militar del PRT-ERP de esos años, la comisión tuvo un origen en las provincias del interior del país y, recién en 1972, se constituyó en la Capital. COFAPPEG llegó a tener presencia en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Tucumán y Santa Fe, y alcanzó su desarrollo y actividad culminantes entre la huelga de hambre de la Navidad de 1972 y la liberación del conjunto de los presos, en mayo del 73.

En esta ponencia, pondré especial atención al desarrollo de esta comisión en la ciudad de Rosario.

La Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (CoFaPPEG)

La Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (CoFaPPEG) comenzó a funcionar desde mediados del año 1971. Si bien se autodefinía como autónoma, es decir, como no dependiente de ninguna otra entidad o agrupación, aclarando que contaba con sus propios fondos,¹ de ciertos documentos y entrevistas consultadas se desprende que la COFFAPEG tenía vínculos con el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP).² Sin embargo, aún es difícil precisar si es adecuado considerar a esta Comisión como un brazo legal del PRT-ERP, efectivamente impulsado por ese espacio, o bien como una comisión frentista hegemónica en algunas etapas y localidades por el PRT-ERP.

Los frentes legales del PRT tuvieron un importante desarrollo desde 1970, cuando tomó impulso esta Comisión (Pasquali, 2011). En la región del gran Rosario quienes la

¹ “COFAPPEG está constituida exclusivamente por familiares de presos políticos, estudiantiles y gremiales, es autónomo o sea que no depende de ninguna otra entidad o agrupación, se maneja con sus propios fondos y su finalidad primordial es el apoyo A TODOS LOS PRESOS SOCIALES Y FAMILIARES DEPENDIENTES SIN INTERESAR A QUE GRUPO PERTENECEN, toda vez que entendemos que TODOS Y CADA UNO LUCHA CONTRA ‘EL ENEMIGO COMUN’. POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS – VIVA LA PATRIA!”. CoFaPPEG, *Torturas en Argentina*, Córdoba, julio de 1972, última página.

² El PRT se fundó el 25 de mayo de 1965 en Buenos Aires a partir de la fusión de dos agrupaciones políticas: el Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP) y Palabra Obrera (PO). Creado en 1970, el ERP era el brazo armado del PRT. Hasta el año 1973 fue la principal organización guerrillera del país, por su capacidad operativa y la intensidad de su actividad de propaganda armada.

coordinaban eran los familiares y militantes del PRT-ERP.³ Fue la más importante en la ciudad, aunque al mismo tiempo, fue la menos registrada por la prensa.⁴ Se originó con el grupo de familiares de combatientes detenidos que realizaron el asalto de la Comisaría 20 de Empalme Graneros,⁵ que comenzaron a reunirse a finales de 1970 a partir de la situación de sus parejas e hijos. Aunque el momento de integración de ese grupo de detenidos al PRT-ERP se produciría con posterioridad a este hecho,⁶ finalmente para el año 1971 todos ellos confluyeron en este partido desde su encierro, por lo que es posible afirmar que en el núcleo original de la CoFaPPEG en Rosario sus integrantes tenían vínculos con el PRT al tiempo que la organización de este espacio fue impulsada por este partido. Cristina Rodríguez, pareja de Rubén Suárez, uno de los presos de la Comisaría 20, sostiene que: “La CoFaPPEG nació en Rosario. CoFaPPEG era Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, primero Comisión de Presos Políticos pero después se empezaron a agregar los estudiantes que iban cayendo, más los gremialistas, y bueno entonces le pusimos así”.⁷ Según Suárez el nombre estaba relacionado con la distinción que hacían los militares de los detenidos en las cárceles, especialmente entre políticos y gremiales.⁸

³ Según Oviedo y Solís (2006), en Córdoba, los integrantes iniciales de la CoFaPPEG, la mayoría eran madres y padres de miembros de ERP y Montoneros.

⁴ En la reconstrucción sobre la prensa, solo encontré a la CoFaPPEG en Rosario con motivo de la huelga de hambre iniciada a fines de diciembre de 1971, cuando hace su aparición pública. “Protesta de presos políticos”, diario *La Tribuna*, 21 de diciembre de 1971 y “Solicítase apoyo solidario a los presos políticos”, diario *Crónica*, 21 de diciembre de 1971. Esto coincide con lo que dice Pasquali (2011: 26) acerca de que “Las menciones en los diarios locales a aquello que nosotros podemos reconocer como indicadores de inserción son ocasionales. Por ejemplo, la CoFaPPEG tiene muy escasa presencia en la prensa”.

⁵ El 27 de abril de 1970 se produjo el intento de toma de la comisaría 20. Según Larraquy (2017) hubo un enfrentamiento, sin muertos, y 16 militantes del PRT resultaron detenidos. Volveré sobre este tema más adelante.

⁶ El primer grupo que cae con el asalto a la comisaría 20 no eran todavía del PRT, ni siquiera funcionaba el ERP en Rosario. Uno de ellos, Rubén Suárez, sostiene que: “En la cárcel, con los compañeros que no éramos del PRT, no éramos ni del PRT ni del ERP, éramos un grupo foquista que queríamos la lucha armada y que por eso nos ponemos a trabajar en conjunto con el PRT, hasta que en la cárcel vemos la situación y decimos bueno nos incorporamos al PRT. Claro yo era del grupo Masetti (...). Entonces nos encontramos con la gente del PRT y dentro de la cárcel hicimos un proceso de discusión (...). Entonces decidimos incorporarnos al PRT”. Entrevista a Cristina Rodríguez y Rubén “Zurdo” Suárez, 7 de abril de 2018, realizada por Marianela Scocco y Gustavo Brufman. Según la misma entrevista esas dos últimas organizaciones también eran del PRT.

⁷ Entrevista a Cristina Rodríguez y Rubén “Zurdo” Suárez, 7 de abril de 2018, realizada por Marianela Scocco y Gustavo Brufman.

⁸ “Porque los milicos en la cárcel nos diferencias así. Por ejemplo en Rawson estaban todos los sindicalistas que habían caído con Tosco, tanto telefónicos, como un montón de compañeros, SITRAC-SITRAM, etc., y todos esos estaban en un pabellón aparte, dividido de los presos políticos, entonces trataban de dar esa clasificación. Distinta a la que se dio después, con la última dictadura, que ya directamente era entre

Pese a aquella reunión incipiente, la CoFaPPEG no hizo su presentación como tal en Rosario hasta diciembre de 1971, año en que participaron de la huelga de hambre impulsada por los sacerdotes tercermundistas. La convocatoria de la CoFaPPEG para una conferencia de prensa en el local de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) salió en los diarios locales *La Tribuna* y *Crónica*, donde informaban el inicio de la huelga, pero para sus protagonistas esa conferencia también fue la aparición pública de la Comisión, una suerte de momento fundacional. Según Cristina Rodríguez, hasta entonces se reunían en un bar pero a partir de allí contemplaron la necesidad de tener un espacio de encuentro: “Entonces ahí pedimos un lugar grande y después de caminar mucho, porque no teníamos plata para alquilar un local, caímos en ATE, y ahí hablamos con el Negro Aguirre,⁹ y el Negro Aguirre nos dice que sí, que teníamos la sala principal de reuniones y ahí nace la CoFaPPEG. Hacemos una conferencia de prensa, llamamos a los medios”.¹⁰

Cuando empezaron a caer presos otros militantes, incluso de otras adscripciones partidarias, los integrantes de la CoFaPPEG comenzaron ir a la casa de cada familiar a invitarlos para que participen. De esta forma, el grupo fue creciendo. Además de convocarlos a trabajar en conjunto, intentaban atender las diversas necesidades que tenían los familiares de los presos. Se trabajaba en los barrios, se repartían volantes explicando qué era un preso político y cuáles eran sus necesidades. Por último, según Cristina Rodríguez, no recibían dinero ni del PRT ni de ninguna otra entidad, sino que se financiaban con la realización de peñas y otras actividades para recaudar fondos. Era una política del partido que cada frente legal buscara su propio financiamiento.

El 11 de enero de 1972 fueron detenidos en Rosario, Ricardo Silva, Mónica Raquel Muro, Julio Ángel Santa Cruz y Segundo Telésforo Gómez.¹¹ Cristina ubica esta caída como otro momento de crecimiento de la CoFaPPEG.¹²

recuperables e irrecuperables”. Entrevista a Cristina Rodríguez y Rubén “Zurdo” Suárez, 7 de abril de 2018, realizada por Marianela Scocco y Gustavo Brufman.

⁹ Mario “Negro” Aguirre fue un importante dirigente gremial de Rosario. A partir de 1959 fue Secretario Adjunto de la Seccional ATE Rosario y en 1960 ocupó el cargo de Secretario Administrativo de la CGT Delegación Rosario, participando en 1968 de la CGT de los Argentinos. Falleció el 23 de agosto de 2010.

¹⁰ Entrevista a Cristina Rodríguez y Rubén “Zurdo” Suárez, 7 de abril de 2018, realizada por Marianela Scocco y Gustavo Brufman.

¹¹ Horas después de la detención Segundo T. Gómez fue asesinado en un enfrentamiento fraguado por la policía.

¹² Solís (2014) también resalta, para el caso de Córdoba, que una de sus entrevistadas rememora como evento disparador de la formación de la CoFaPPEG en dicha ciudad a las detenciones de militantes de las nacientes organizaciones político-militares y los signos de tortura que sus familiares habrían advertido.

Eidelman (2009) reconoce que la CoFaPPEG tuvo su origen en interior del país y que en Buenos Aires surgió recién en 1972,¹³ producto de una división entre familiares de presos de diferentes organizaciones político-militares peronistas y marxistas. En Rosario, en cambio y aunque funcionaban otras comisiones, la CoFaPPEG se mantuvo trabajando con familiares de ambos sectores: “Rosario fue la única regional que trabajó en conjunto, que no se separó, es decir, nosotros trabajamos peronistas y no peronistas. Y todos los demás lugares, la única regional, después regional Córdoba, Santa Fe, Tucumán, trabajaban ‘Comisión de Familiares Peronistas’ y ‘Comisión de Familiares del PRT’ les decían, de izquierda digamos, pero acá en Rosario no, nosotros incluso trabajamos con la Juventud Peronista Regional II”.¹⁴

A escala nacional, según Eidelman (2009), la mayor parte de los integrantes de esta comisión, que eran personas mayores, padres y madres de jóvenes militantes revolucionarios detenidos y en algunos casos hermanos o cónyuges, carecía de experiencia política.¹⁵ Por otra parte, en Rosario, varias comisiones de apoyo y solidaridad con los presos políticos -como el Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura;¹⁶ la

¹³ Sostiene que: “Originalmente, los familiares de presos de Montoneros, FAP, FAL, FAR y ERP trabajaron en forma unitaria en la Capital, funcionando en común con el apoyo de todas las organizaciones armadas. Fue recién a mediados de 1972 que, por presión de los familiares más vinculados a Montoneros y ante la apuesta del peronismo por la salida institucional y las elecciones, se produjo una separación de los familiares de presos peronistas de los familiares de presos de la izquierda. Ante la división, surge en la Capital la COFAPPEG, diferenciada de la comisión de familiares de presos peronistas. El PRT ocupó un lugar de dirección de la COFAPPEG por su propio peso político y por el hecho de contener en sus filas una gran cantidad de los detenidos (...) De todas formas, no todos los familiares de presos peronistas siguieron esa orientación. Familiares sin identidad peronista de presos recientemente peronizados se sumaron a COFAPPEG, como varias mujeres de presos de las FAR” (Eidelman, 2009: 27-28).

¹⁴ “En ese momento incluso estaba el PST. En esa época estaban, me acuerdo que ellos incluso colaboraban en la impresión de los volantes”. Entrevista a Cristina Rodríguez y Rubén “Zurdo” Suárez, 7 de abril de 2018, realizada por Marianela Scocco y Gustavo Brufman. El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) fue un partido político argentino fundado por Nahuel Moreno en 1972, de orientación trotskista, y surgido de la fusión del PRT La Verdad (una de las partes en que se escindió el PRT en 1968) y el grupo proveniente del Partido Socialista, liderado por Juan Carlos Coral.

¹⁵ Eidelman (2009) también sostiene que existía una suerte de una tensión que caracterizaba la actividad de la CoFaPPEG. Por un lado, en el discurso público de la comisión no se hacía hincapié en la militancia revolucionaria o la actividad militar de los presos, para poder desarrollar actividades de solidaridad en el nivel más amplio posible, incluyendo vínculos con los partidos tradicionales. Pero, por otro lado, algunos familiares, participaban de actividades donde se desplegaban banderas de las organizaciones político-militares y los discursos combativos aludían a la actividad política de los represaliados, que se trataba de combatientes y guerrilleros.

¹⁶ En junio de 1971, surgió a nivel nacional el Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura. En Rosario funcionó desde finales de ese año. Aparecen noticias de su desempeño al menos hasta agosto de 1973 cuando emitió un comunicado proponiendo la investigación de masacres, torturas y asesinatos. Parte quincenal de la Policía de Santa Fe, 15 de agosto de 1973. Caja 53B. APMSF. Para Eidelman (2009) puede ser considerado, en alguna medida, como un precedente de COFAPPEG. Según Philp (2016), en Córdoba el

Comisión de Familiares de Presos Políticos¹⁷ y la CoFaPPEG- existieron paralelamente e incluso compartieron algunos de sus miembros. Un ejemplo de ello es el padre de Mario Delfino que, según Iturraspe, que participaba en las dos primeras: “(...) pero no había una competencia, algunos compañeros participan de los dos grupos. Era más chico el grupo [que en Buenos Aires] entonces no había una división muy tajante”.¹⁸ Mientras una integrante de CoFaPPEG relata:

Yo trabajé en el mismo frente hasta el ‘73, en el frente legal, es decir, hacíamos otras cosas por eso te digo que un comodín fue; y también lo que me gustaba destacar era el rol de los viejos, porque incluso hubo viejos, viejos con cariño, que fueron compañeros... era todo un tema hacerlos participar, porque imaginate, sus hijos habían caído en cana, era todo una novedad. Los padres de Mario Delfino, no eran... eran gente grande, clase media alta, costaba mucho y sin embargo los viejos fueron los que ayudaron en muchas cosas.¹⁹

Al mismo tiempo, algunos de los integrantes que aparecen como fundadores la Comisión de Familiares de Presos Políticos,²⁰ son también nombrados por Cristina Rodríguez como miembros de la CoFaPPEG.

Entre las tareas comunes emprendidas combinaban la asistencia jurídica y material, la denuncia pública y la organización de las visitas de familiares a las cárceles. “La actividad desarrollada incluía la contención de los familiares de los detenidos, seguir la atención de las causas judiciales por parte de los abogados defensores y especialmente la organización de las visitas a los penales” (Eidelman, 2009: 27). El objetivo central era la liberación de

Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura luego de 1973 se denominó Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (COFAPPEG). Pero el informe *Torturas en Argentina* de ésta última, publicado en julio de 1972, demuestra su existencia con anterioridad. La vinculación de ambas organizaciones al PRT-ERP pueden explicar la confusión.

¹⁷ Comisión de Apoyo a los Presos Políticos y Gremiales o Comisión de Familiares de Presos Políticos de Rosario, según las distintas versiones, que se creó en noviembre de 1971 en el estudio jurídico de Juan Bernardo Iturraspe, sita 3 de febrero 719 de Rosario, cuando un grupo de un poco más de una docena de familiares de presos políticos resolvieron su fundación. (Ver “Se constituyó una comisión de apoyo a presos políticos y gremiales”, diario *La Opinión*, 9 de noviembre de 1971 y “Presos políticos. Familiares forman una comisión”, diario *La Tribuna*, 15 de noviembre de 1971). Incluía familiares de presos de diferentes organizaciones peronistas y marxistas, no obstante, por los reconocidos vínculos que tenía Juan Bernardo Iturraspe con el peronismo local y por la existencia de otras agrupaciones ligadas al PRT-ERP, se advierte que esta Comisión pudo tener una orientación más bien peronista, lo que no impidió que familiares de otras adscripciones la integraran.

¹⁸ Entrevista a Francisco “Pancho” Iturraspe, 13 de noviembre de 2017.

¹⁹ Entrevista a Mujer, militante de base del PRT-ERP en Rosario y Buenos Aires, realizada por Laura Pasquali. Rosario, 12 de abril de 2003. Citada en Pasquali, 2011: 24.

²⁰ Familiares de los detenidos Cristina Planas, Manuel Navarro, Norma Garelli, Ramón Bernardo Etchegaray, Mario Delfino, Juan Carlos Alcibar Arichuluaga, Elvira Destesano, Edén Brites, Guillermo Cittadini, Rubén Heinman, José Luis Arbel, Raúl Carliani, Hugo Campaña y Victor Lapegna. “Se constituyó una comisión de apoyo a presos políticos y gremiales”, diario *La Opinión*, 9 de noviembre de 1971.

los presos pero también buscaba el mejoramiento de las condiciones de detención, como sostuvieron sus propios integrantes en una entrevista realizada en Córdoba en marzo de 1973:

Nuestro objetivo, como no puede dudarse dado nuestro carácter de familiares que estamos orgullosos de los seres que están detenidos, no ha sido otro que luchar para obtener la libertad de los mismos. En nuestro que hacer, al cabo de dos años, no obstante, hemos tenido que afrontar una gran cantidad de problemas vinculados con el tratamiento dado a los detenidos.²¹

El pedido por la libertad de los presos políticos y la denuncia por las condiciones de detención, como la amplitud de los espacios de participación de esta Comisión, se vieron reflejados en una serie de eventos, actos, movilizaciones, congresos y solicitadas que emprendieron conjuntamente con otras organizaciones. Por citar algunos ejemplos, el 4 de junio de 1972 se realizó en Córdoba, el Congreso de la Comisiones de Familiares de Presos Políticos, estudiantiles y gremiales organizado por la CoFaPPEG. En el mismo, se resolvió realizar una semana de protesta del 2 al 9 de julio y convocar a todas las organizaciones populares solidarias con los presos políticos a discutir la organización de un Congreso Nacional de Solidaridad.²²

Finalmente, quiero destacar la realización de una reunión el 30 de mayo de 1972 en el Hotel Savoy de la Capital Federal promovida por el Movimiento Nacional Justicialista y el Encuentro Nacional de los Argentinos (ENA) para exigir la inmediata libertad de los presos políticos, gremiales, estudiantiles y conexos. Aunque allí no quedó registrada la participación de CoFaPPEG, sí se mencionan “Comisiones de Rosario y Córdoba”²³ que es posible se refieran a las CoFaPPEG locales.

Estas primeras organizaciones y sus repertorios de acción parecen demostrar que eran espacios plurales en los que familiares y militantes políticos y gremiales convergían en la acción de defensa y solidaridad con los detenidos y en las que resulta difícil reconstruir las fronteras de cada espacio. A su vez, esto es típico de las ciudades más pequeñas que Buenos Aires, como Rosario o Córdoba, donde las personas usualmente circulaban en

²¹ “Entrevista con COFAPPEG”. *Posición*, abril/mayo de 1973, p. 10

²² “Congreso nacional de solidaridad”, *Nuevo Hombre*, junio de 1972, p. 10.

²³ Comisión Provincial por la Memoria (CPM) – Fondo Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires (DIPBA). División Central de Documentación, Registro y Archivo, Referencia 15.718, foja 146. Informe de la SIPBA. Asunto: Coordinadora de Lucha contra la represión. Firmado Departamento Reunión, 7 de septiembre de 1972.

varios agrupamientos y tenían los mismos lugares de militancia y sociabilidad, por lo que son menos visibles o importantes las divisiones político-ideológicas.



Foto gentileza de Rubén Suarez

Las huelgas de hambre

Las tareas de defensa no fueron realizadas sólo por familiares o abogados fuera de las cárceles sino que los propios presos políticos se organizaron dentro de éstas y desarrollaron acciones de lucha y resistencia a las condiciones que les imponía el sistema penitenciario. Una práctica que fue característica del periodo fueron las huelgas de hambre –y los apoyos externos- llevadas a cabo fuera o dentro de los penales. También los familiares y otros grupos de apoyo realizaron huelgas de hambre fuera de las cárceles o en espacios públicos. Como sostienen numerosos testimonios de ex presos y militantes, esta práctica era característica de los presos integrantes del PRT-ERP²⁴ y, por tanto, también fue un rasgo distintivo de la CoFaPPEG.

Diciembre siempre fue un mes crítico para los familiares de los represaliados. Por un lado, por el advenimiento de las fiestas de Navidad y fin de año, de gran importancia en la cultura argentina. Pero además, por la inminencia de la larga feria judicial del mes de enero,

²⁴ “La huelga de hambre era una cosa que era característica de los compañeros nuestros, del PRT, de la primera dictadura, o sea del año 1971, 1970”. Entrevista a Eduardo, militante del PRT-ERP, citada en Garaño, 2007.

que suspende cualquier tipo de trámite en ese sentido. Por eso, diciembre fue el mes elegido por los familiares y allegados de los presos políticos para realizar las peticiones a fin de lograr la libertad de sus seres queridos o, en todo caso, mejorar las condiciones de reclusión. Complementariamente, también fue el momento de iniciar las huelgas de hambre.

En Rosario, el 20 de diciembre de 1971, la CoFaPPEG realizó una conferencia de prensa para dar a conocer la situación en que se encontraban los presos políticos y anunció el inicio de una huelga de hambre en las cárceles de todo el país, denunciando que a raíz de esta medida “(...) se reprimió a los detenidos cortándosele el suministro de agua”.²⁵ Se solicitó al Colegio de Abogados y a la Comisión de Defensa de los Derechos Constitucionales y Libre Ejercicios de la profesión, el asesoramiento y pronunciamiento ante los hechos denunciados reclamándose asimismo, el apoyo de todas las entidades. También se informó que desde el lunes 20 los detenidos cuyos familiares integraban la mencionada comisión, habían iniciado un ayuno para lograr una amnistía ante las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo. Por último, se dio a conocer la lista de las personas que se encontraban detenidas en Rosario, alojados los varones en la cárcel de Encausados y las mujeres en la Policía Federal.

Aun así, la mayor huelga de hambre se dio como respuesta al reglamento para detenidos de máxima peligrosidad, sancionado el 3 de octubre de 1972, mediante la Ley 19.863. Este reglamento era una de las consecuencias de la fuga de Rawson. Su pretensión era centralizar disposiciones, leyes, reglamentos y resoluciones, elaborando un régimen único y diferente del de los procesados y presos comunes. El mismo se aplicó en Rawson, Villa Devoto, el buque Granadero y el penal de Villa Urquiza, ubicado en la provincia de Tucumán.²⁶ A esto se le sumó la decisión del 20 de diciembre de sancionar la Ley 20.032 que facultaba al Poder Ejecutivo a emplear a las FFAA en el territorio argentino para prevenir y combatir la subversión interna, el terrorismo y demás hechos conexos (Eliashev, 2011).

²⁵ “Solicítase apoyo solidario a los presos políticos”, diario *Crónica*, 21 de diciembre de 1971.

²⁶ En este reglamento se establecían pabellones específicos y divididos por sexo, se reforzaba la incomunicación y aislamiento de los presos al interior de las cárceles y se los encerraba con un régimen de celda individual cerrada en forma permanente. También se les restringió la lectura de diarios y revistas, escuchar la radio, así como la visita de los abogados defensores (Eidelman, 2010).

Iniciada entre el 19 y el 20 de diciembre por los presos políticos de todo el país, la huelga de hambre comenzó bajo el lema “Por una Navidad y Año Nuevo sin presos políticos” y se realizó a nivel nacional (Eidelman, 2009).

En respuesta a la huelga, el 9 de enero de 1973 el gobierno nacional modificó los artículos 25 y 32 del reglamento para detenidos de máxima peligrosidad, aumentando el número de recreos y estableciendo que los abogados defensores debían presentar una certificación en la que constase su condición de tales para entrevistarse con ellos (Eliashev, 2011). Debido a esto, la huelga se levantó el 10 de enero de 1973, luego de 17 días de ayuno.

No obstante, el reclamo continuó. El 17 de enero en una reunión convocada por la Comisión de Familiares de Presos Políticos en Santa Fe, distintas organizaciones informaron sobre la situación en la que vivían los detenidos en Rawson, Devoto y Buque Granadero, manifestando que “(...) el decreto presidencial del 10 del corriente es una burla ya que no soluciona en lo más mínimo las condiciones existentes y solamente concede 6 recreos semanales de una hora en lugar de 3”.²⁷ También coincidieron en exigir la inmediata derogación de la ley 19.863 del reglamento. Al mismo tiempo, aparecía el reclamo por una ley de amnistía que permitiera la liberación de los presos políticos.

En febrero de 1973, se dio a conocer un acta de “compromiso” que intentaba mantener la influencia de las FFAA en el poder, ya que entendían que el próximo gobierno sería de “transición”. De los cinco puntos del acta, el cuarto establecía: “Descartar la aplicación de amnistías indiscriminadas para quienes se encuentren bajo proceso o condenados por la comisión de delitos vinculados con la subversión y el terrorismo”.²⁸ En respuesta, la CoFaPPEG se abocó a la organización de un acto en reclamo de una ley de amnistía. Por ello, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) le envió una carta donde adhería a la movilización convocada por esta organización, al tiempo que fijaba posiciones, críticas y disidencias. Es a partir de esas críticas que se pueden vislumbrar las estrategias que llevaba a cabo la CoFaPPEG así como también los vínculos con dirigentes, especialmente gremiales, que sostenía. En ella, el PST la acusaba de utilizar el reclamo por los presos políticos para realizar “especulación política”, “calculó sectario” y “acción de propaganda” y le reclamaba la necesidad de realizar “una gran movilización popular” y “un acto

²⁷ “La situación de presos políticos tratan en reunión”, diario *El Litoral*, 17 de enero de 1973.

²⁸ Citado en Yofre, 2009, p. 222.

masivo”, sosteniendo que sería mejor comprometer a todos los partidos políticos que “hacer un acto con los mimos oradores y los mismos concurrentes”.²⁹ Se refería a Raimundo Óngaro y los curas tercermundistas, por el sector peronista, y a Agustín Tosco y René Salamanca, por el sindicalismo combativo, invitados por la Comisión para dicho acto. En comparación, el PST sostenía necesario invitar a todos los candidatos presidenciales, tanto a Héctor Cámpora como a Ricardo Balbín, y a otros gremialistas, como Luis Gómez, dirigente del “Somisazo”, y José Páez, dirigente de SITRAC. Más allá de las particularidades y los nombres propios, la carta demuestra una diferencia de opiniones dentro de la izquierda sobre cómo llevar a cabo la lucha por la libertad de los presos políticos y, aunque tal vez de un sector minoritario, una fuerte crítica a la CoFaPPEG.

El Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos (MNSPP)

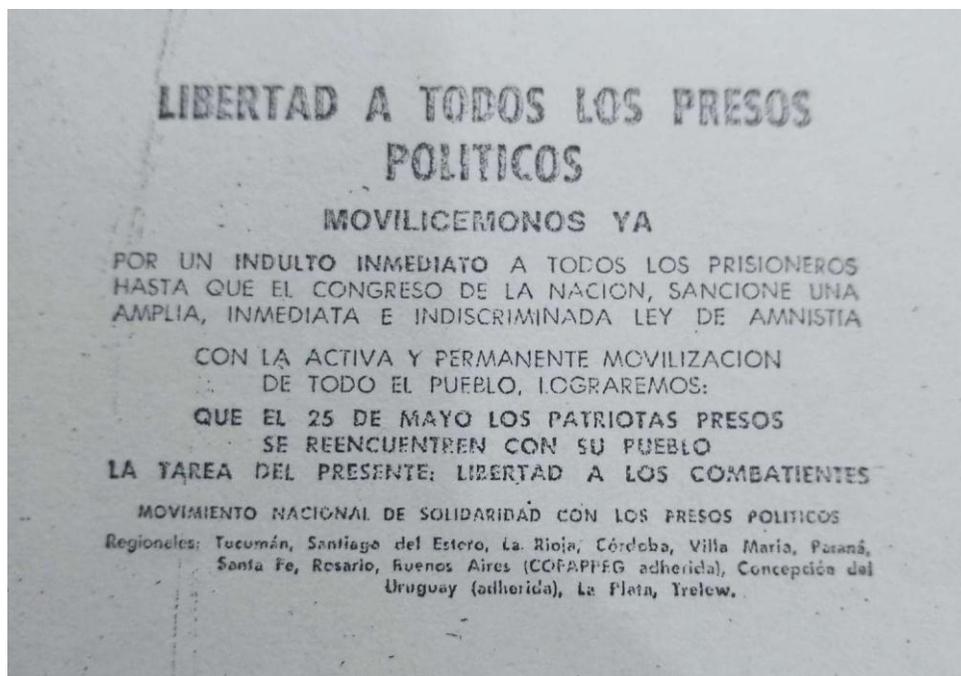
En el contexto de la huelga de hambre de diciembre de 1972 apareció en la provincia de Santa Fe otro agrupamiento, que por la similitud de sus nominaciones parece ser el mismo: Comisión de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales o Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, nominaciones que eran acompañadas por la aclaración de “Regional Santa Fe”. Es probable que el nombre adecuado de este agrupamiento fuera Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, tal como aparece en los volantes propios que he consultado, siendo que en ocasiones se reemplazaba Movimiento por la palabra Comisión.³⁰ En mayo de 1973, en una suerte de volante o solicitada que el MNSPP distribuyó,³¹ se aclaraban las Regionales firmantes,³² entre las cuales se encontraban Santa Fe y Rosario.

²⁹ Carta, firmada por Alberto Pujals y Ernesto González por el PST, a la CoFaPPEG. 22/02/1973. Archivo digital *Fundación Pluma*. Recuperado de: <http://fundacionpluma.info:8080/xmlui/>.

³⁰ Ver: Afiche del Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, Regional Santa Fe, enero de 1973. Caja 39, APMSF. En Córdoba también hizo su aparición este Movimiento en el mismo contexto, así lo presenta Gordillo (2001: 57): “(...) diferentes grupos se habían conformado para la denuncia y defensa de los detenidos. Así, (...) encontramos un nuevo agrupamiento: ‘Movimiento Nacional de Solidaridad con los presos políticos’. El mismo promovió una huelga de Hambre a fines de 1972.

³¹ CPM – FONDO DIPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo. Referencia 15.718, foja 337.

³² Aunque en la documentación regional solo he hallado la referencia a la Regional Santa Fe



Afiche del Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, Regional Santa Fe, enero de 1973. Caja 39, APMSF

Entiendo que este Movimiento es el formado en Trelew, donde a partir del comienzo de la llegada de presos políticos desde junio de 1971, se crearon distintas comisiones de solidaridad.³³ Estas comisiones confluyeron en lo que fue conocido como el “Trewelazo” cuando, tras el “operativo vigilante” que culminó con la detención y traslado a Buenos Aires de 16 personas, se creó una suerte de asamblea que funcionó hasta la liberación del último detenido, Mario Abel Amaya,³⁴ que se encontraba encarcelado con anterioridad pero fue incluido en los reclamos de la asamblea.

Cristina Rodríguez menciona a este agrupamiento: “En Rawson, nace el Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, el MSPP, que estaba Ángel Bel,³⁵ Mario

³³ Para más información ver: Fernández Picolo, 2014.

³⁴ Mario Abel Amaya fue abogado de presos políticos y uno de los impulsores de las comisiones de solidaridad. Entre 1973 y 1976 fue diputado nacional. Fue detenido en agosto de 1976 por el V Cuerpo de Ejército con sede en Bahía Blanca, muriendo como consecuencia de las torturas a las que fue sometido.

³⁵ Elvio Ángel Bel era maestro y militante comunista. Fue secuestrado por efectivos militares el 5 de noviembre de 1976, continúa desaparecido. Había sido apoderado de la familia de Mario Roberto Santucho. Según Brufman (2016), Bel, junto a Mario Abel Amaya y otros dirigentes populares, impulsó y formó parte de la Comisión de Solidaridad con los Presos Políticos que se constituyó y actuó en toda la zona de Puerto Madryn, Rawson y Trelew. Tres meses después de la fuga y de la masacre, los grupos de tareas asaltaron la población y se llevaron detenidos a Capital Federal a un grupo de dirigentes entre los que estaban

Abel Amaya, (...) los Beltrán Mulhall,³⁶ de allá de Trelew que organizaron toda la movida para ir a ver allá a los presos”.³⁷ Según ella, este Movimiento también tenía vínculos con el PRT y tuvo continuidad incluso después de la amnistía de 1973.³⁸ La única referencia de la época donde encuentro una sigla para este movimiento, en este caso MNSPP, es la revista *Posición*, donde sostiene que

El miércoles 18 de abril integrantes de la coordinadora de lucha por la amnistía entre quienes se encuentran: la Comisión de Familiares de presos políticos, estudiantiles y gremiales COFAPPEG, (...) Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos (MNSPP) (...) realizaron un acto a las 20 horas, frente al local de la CGT.³⁹

Lo que efectivamente podemos comprobar es que, al menos desde el año 1974, la CoFaPPEG adhirió formalmente a este Movimiento, tal cual lo enunciaban en los boletines mensuales o bimensuales que comenzaron a editar por entonces, donde en su portada se presentaban como: *CoFaPPEG Comisión Familiares Políticos, Estudiantiles y Gremiales, adherido al Movimiento Nacional de Solidaridad*.⁴⁰ Estos boletines también confirman el surgimiento del MNSPP, cuando en uno de sus números sostienen que: “Trelew y Rawson fueron ciudades amigas, porque sus habitantes, su pueblo, sus trabajadores, sus estudiantes, sus profesionales a través del Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos nos albergaban, protegían y ayudaban”.⁴¹

Aunque este Movimiento siguió apareciendo en los partes policiales de la provincia de Santa Fe al menos hasta mayo de 1975, ya no aparece acompañado de las adjetivaciones de

Bel y Amaya. Ángel fue luego liberado, como el resto de los militantes, y regresó a Rawson, hasta que lo secuestraron.

³⁶ Él era Juez Federal radical de Rawson, su pareja también participó del movimiento.

³⁷ Entrevista a Cristina Rodríguez y Rubén “Zurdo” Suárez, 7 de abril de 2018, realizada por Marianela Scocco y Gustavo Brufman.

³⁸ Otro documento donde hallo una denominación similar es en el discurso de Agustín Tosco de 1974: “Hablo aquí, compañeros, en nombre del Movimiento Sindical Combativo de Córdoba. Traigo el saludo fraternal de doce organizaciones sindicales, de treinta agrupaciones de base a uno de los pilares en Córdoba, del MSC, es decir al Movimiento Sindical de Base, que hoy realiza su segundo Plenario Nacional. El miércoles de la presente semana el Movimiento Sindical Combativo apoyó una conferencia de prensa de la comisión de familiares de presos políticos y sociales (...) y del *Movimiento Nacional de Solidaridad*, por eso compañeros es que aquí también traemos el saludo de todos los compañeros y compañeras perseguidos, represaliados, prisioneros de este gobierno por continuar con firmeza y decisión la lucha revolucionaria en defensa de los grandes ideales del pueblo”. Tosco, Agustín “Unidad en la lucha”, *Nuevo Hombre* N° 61, 18 de abril de 1974, en De Santis, 2004. El subrayado es mío.

³⁹ “Acto por los Presos” *Posición*, abril/mayo de 1973, p. 8

⁴⁰ *Boletín de Información de CoFaPPEG*, Año 1, N° 3 (marzo 1974) y 4 (mayo 1974). Archivo digital *Fundación Pluma*. También encuentro esta referencia en la Solicitada “Al PUEBLO de Mar del Plata”, publicada tras la reforma del Código Penal en enero de 1974. CPM – FONDO DIPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa “A”, Factor Político, Carpeta N°37, Legajo 272.

⁴¹ *Boletín de Información de CoFaPPEG*, Año 1, N° 4 (mayo 1974), p. 31. Archivo digital *Fundación Pluma*.

“Políticos, Estudiantiles y Gremiales” -tan propias del periodo anterior-, ni reviste el carácter de “Nacional”.⁴² Por esto último, tampoco lleva la aclaración de “Regional Santa Fe”. En todo caso, puede pensarse como una reactivación de aquel Movimiento pero con diferentes denominaciones y no parece estar constituido por los mismos integrantes, ya que en este momento todos ellos eran familiares de presos detenidos a partir de 1974, con excepción de Cristina.

La continuidad y/o agotamiento de las agrupaciones defensistas en el gobierno peronista

Con el retorno de la democracia luego de siete años de dictadura militar y la amnistía del 25 de mayo de 1973, se produjo un intenso debate al interior de las agrupaciones de abogados y de los organismos defensistas. La discusión giraba en torno a qué posición debían tomar frente a la instauración del Estado de derecho y a un nuevo gobierno elegido a través de elecciones democráticas. Lo que, en parte, traducía el debate que se daba al interior de las organizaciones político-militares acerca de si era pertinente continuar la lucha armada bajo un gobierno democrático.⁴³ El debate consistía en si los abogados debían tomar o no a su cargo la defensa de los imputados en acciones armadas durante el nuevo gobierno. Más aún, si los detenidos que hubieran cometido actos de este tipo debían ser considerados como presos políticos. “Para algunos, que pusieran en riesgo los intereses de un gobierno democráticamente elegido los posicionaba fuera de los que hasta entonces se habían considerado presos políticos. Para otros, esta categoría estaba determinada más por los objetivos y los móviles que por las prácticas o los efectos de los actos” (Bacci, Carnovale y Oberti, 2010: 26).

Las circunstancias comenzaron a cambiar a los pocos meses de asumido el nuevo gobierno de Héctor Cámpora. Las tensiones acumuladas salieron a la luz el día del retorno definitivo de Perón a la Argentina, donde se hizo visible el conflicto que había entre las organizaciones de izquierda y la derecha peronista desde la masacre de Ezeiza, ocurrida en junio de 1973. A partir de la muerte de Perón, el 1° de julio de 1974, comenzó un verdadero espiral de violencia que se desplegó aún con más fuerza. Los presos políticos volvieron a

⁴² Lo que también explica que posteriormente la sigla MNSPP haya quitado la N y se recuerde como MSPP.

⁴³ Al respecto, mientras que Montoneros deponía las armas, el ERP había hecho pública su decisión de continuar con las acciones armadas contra empresas y las FFAA.

llenar las cárceles del país, incluso los peronistas. Algunos abogados comprometidos siguieron siendo asesores legales de sindicatos, otros de partidos políticos u organizaciones armadas y otros atendiendo casos individuales, pero a medida que aumentaba la represión crecía también la persecución sobre ellos.

La CoFaPPEG funcionó como tal hasta mayo de 1973 con la liberación de los presos políticos en el denominado “Devotazo” tras la asunción del gobierno de Cámpora.⁴⁴ Según Eidelman (2009: 32), “(...) tras la liberación de los presos y luego de un tiempo dedicado a tareas residuales, como ayudar a conseguir trabajo a algunos de los amnistiados, la COFAPPEG se desarticuló, por pocos meses, y los militantes de PRT que activaban en su interior fueron reasignados a diferentes frentes”. Siguiendo al autor, tras el asalto al Comando de Sanidad del Ejército en setiembre de 1973, la CoFaPPEG fue restablecida y tuvo una fuerte actividad entre 1973 y 1976, hasta que fue disuelta durante la última dictadura militar, en junio de 1976, por el decreto ley 23.325.⁴⁵ Lo mismo sostiene Cristina Rodríguez: “Cuando viene la amnistía, el 25 de mayo, a los pocos días se desarma la CoFaPPEG, ya no tenía sentido. Pero ya en septiembre, cuando caen ellos por Sanidad, ahí vuelve a formarse la Comisión de Familiares”.⁴⁶

Entre finales de 1973 y comienzos de 1974, la CoFaPPEG comenzó a publicar boletines mensuales o bimensuales denominados *Boletín de Información*,⁴⁷ los que dan cuenta de su continuidad por estos años, aunque ahora resaltaban su adhesión al Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos (MSPP) como mencioné más arriba. En los dos números a los que he podido acceder de estos boletines se reseñaban todos los nuevos detenidos y los episodios de represión, no solo política sino también de violencia policial, denunciando asesinatos a sangre fría por “error” o sobre diversas manifestaciones; se

⁴⁴ En la madrugada del 26 de mayo, por la presión de la movilización popular, Cámpora dictó el Decreto 11/1973 disponiendo el indulto de 372 personas, aunque se estima que fueron liberados unos 450 presos políticos. El PEN liberó 50 presos sin proceso y los gobernadores de Córdoba y Santa Fe indultaron 47 personas más. Para mayor información ver: Scocco, 2018.

⁴⁵ En junio de 1976, la Junta Militar dictó las leyes 21.322 y 21.325 que disolvían y/o declaraban ilegales numerosas organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles, profesionales, de derechos humanos. Efectivamente estas leyes declaró disuelta a la CoFaPPEG. Informe: “Ley 21.325. Nómina de organizaciones declaradas ilegales”, Caja 402, Legajo 3. APMSF.

⁴⁶ Entrevista a Cristina Rodríguez y Rubén “Zurdo” Suárez, 7 de abril de 2018, realizada por Marianela Scocco y Gustavo Brufman.

⁴⁷ *Boletín de Información de CoFaPPEG*, Año 1, N° 3 (marzo 1974) y 4 (mayo 1974). Archivo digital *Fundación Pluma*.

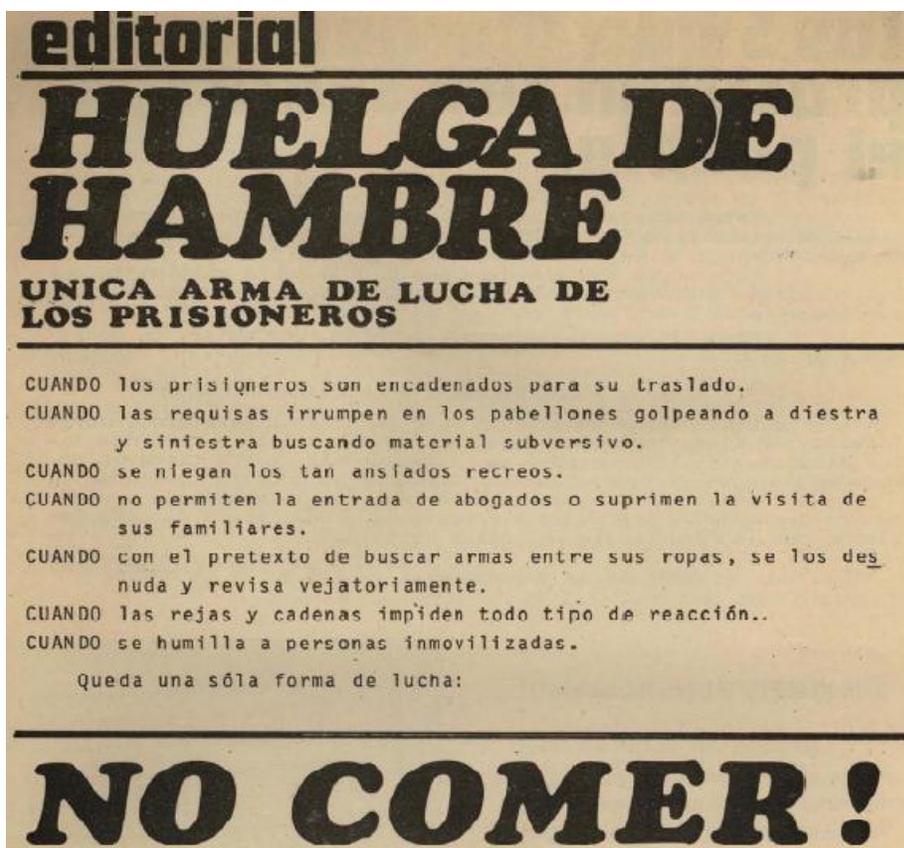
criticaban la reforma del Código Penal, las leyes de Asociaciones Profesionales⁴⁸ y de Prescindibilidad;⁴⁹ se resaltaba la preocupación sobre hechos de la “realidad nacional”, como la mortalidad infantil; se enumeraban las cesantías y paros de los trabajadores; se publicaban cartas de los presos de diferentes cárceles del país; se repudiaban la dictadura de Pinochet en Chile y el golpe de Estado en Uruguay; etc.

Párrafo aparte merece una nueva alusión a las huelgas de hambre. El Boletín de marzo de 1974 comenzaba con una Editorial titulada: “Huelga de hambre. Única arma de lucha de los prisioneros”, donde se argumentaba sobre la necesidad de esta medida, y reproducía un Comunicado con el texto de la Conferencia de Prensa realizada el 24 de ese mes por la CoFaPPEG que notificaba que desde el 22 los presos de la cárcel de Caseros iniciaron una huelga de hambre motivada por el arbitrario traslado desde Devoto y el “apaleamiento del que fueron objeto los detenidos” que se opusieron a tal medida. Los familiares anunciaban el apoyo desde afuera y enumeraban la lista de reclamos, que abarcaban desde el cese a los apremios generales hasta el retiro de determinados oficiales responsables de hechos puntuales y el levantamiento de la pena de trece detenidos en las celdas de castigo.⁵⁰

⁴⁸ Sancionada en diciembre de 1973. Según Carminati, con ella se pretendía blindar a las organizaciones sindicales tradicionales, que venían siendo cuestionadas por diferentes iniciativas tanto desde las bases fabriles como desde algunas regionales. En este sentido la ley ampliaba las facultades para intervenir las seccionales, anular decisiones de comités fabriles o expulsar a los activistas del sindicato por “inconducta gremial”, también extendía el mandato de los dirigentes gremiales de 2 a 4 años, entre otras cosas. Ver: Carminati, 2017.

⁴⁹ Sancionada en octubre de 1973. Según Ponisio, las leyes de prescindibilidad de empleados públicos se inscriben en un continuum de legislación y prácticas previas, que se extiende desde 1966 hasta la finalización de la última dictadura militar. Ver: Ponisio, 2016.

⁵⁰ *Boletín de Información de CoFaPPEG*, Año 1, N° 3 (marzo 1974), p. 18. Archivo digital *Fundación Pluma*.



Bolet3n de Informaci3n de CoFaPPEG, A3o 1, N3 3 (marzo 1974), p. 3. Archivo digital Fundaci3n Pluma.



Boletín de Información de CoFaPPEG, Año 1, N° 4 (mayo 1974), p. 29. Archivo digital Fundación Pluma.

En mayo de 1974, según el Boletín N° 4, seis familiares de presos políticos integrantes de la CoFaPPEG fueron detenidos en Buenos Aires por realizar pintadas en pos de la liberación de los presos, al tiempo que esta Comisión publicaba una solicitada con la misma consigna: “A un año del Devotazo: Libertad a los Presos políticos”.⁵¹

A modo de cierre

Esta reconstrucción intenta determinar el derrotero de una de las comisiones de familiares de presos políticos surgida a principios de los años setenta: la CoFaPPEG. Pese a que la información disponible es difusa y fragmentaria, he podido establecer no sólo su constitución y desarrollo, sino también las continuidades existentes entre el periodo de la dictadura militar (1966-1973) y gobierno democrático (1973-1976) y las vinculaciones tanto de la CoFaPPEG con el MSPP como con otras comisiones dedicadas a la misma tarea.

Ahora bien, aunque la CoFaPPEG fuera declarada disuelta o ilegal por la Junta Militar en junio de 1976, el rastro de esta Comisión se pierde ya para el año 1974 y el MSPP apareció en Santa Fe sólo hasta mayo de 1975. Esto sugiere que pese a la reactivación de estas comisiones para finales del año 1973, con la intensificación y el cambio de modalidad en la represión, que aísla cada vez más a las organizaciones de representación como los partidos políticos y los sindicatos, estos agrupamientos también se vieron afectados por la represión y el aislamiento y paulatinamente se desintegraron, al menos como se los conocía bajo determinadas denominaciones y formas de organización. Lo que no niega la reinserción de algunos sus integrantes en nuevas comisiones de familiares que surgieron a partir de 1975, análisis que escapa a los límites de esta ponencia.

Bibliografía

Alonso, L. (2011). *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

⁵¹ “A un año del Devotazo: Libertad a los Presos políticos”, 22 de mayo de 1974. CPM – FONDO DIPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Referencia 15.718, foja 351.

- Bacci, C., Carnovale, V. y Oberti, A. (2010). *Abogados, Derecho y Política*. Buenos Aires: Memoria Abierta. Recuperado de: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/wp-content/uploads/2018/07/Abogados-derecho-y-politica.pdf>.
- Brufman, G. (21 de agosto de 2016). El maestro Bel, la masacre de Trelew y las paradojas de la memoria. *Prensa CTA Santa Fe*.
- Carminati, A. (2017). *Los trabajadores del cordón industrial del Gran Rosario ante la dictadura militar (1976-1983)* (Tesis doctoral inédita). Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.
- De Santis, D. (2004). *¡A vencer o morir! PRT-ERP Documentos (Tomo 2)* Buenos Aires: Eudeba.
- Eidelman, A. (2010). “El buque-cárcel Granadero y los presos políticos, 1972-1973”. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, Argentina. En Memoria Académica.
- Eidelman, A. (2009). El PRT-ERP y la lucha por la libertad de los presos políticos, 1971-1973. *Sociohistórica*, (25), 13-39.
- Eliashev, P. (2011). *Los hombres del juicio*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fernández Picolo, M. (2014). Los presos políticos en Rawson y la solidaridad. En VV.AA. *Trelew. Esa masacre que aún es fuego*. Rawson: Secretaría de Cultura de la provincia de Chubut.
- Garaño, S. (2007). El PRT también se forja en las cárceles. *Lucha Armada*, (9) 48-59.
- Gordillo, M. (2003). Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada. En James, D. (Ed.). *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Nueva Historia Argentina. Tomo IX (pp. 329-380). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Gordillo, M. (2001). *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los ´70*. Córdoba: Ferreira Editor.
- Kotler, R. (2014). *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Larraquy, M. (2017). *Primavera sangrienta: Argentina 1970-1973 un país a punto de explotar. Guerrilla, presos políticos y represión ilegal*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Oviedo, S. y Solis, C. (2006). *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura* (Trabajo Final

- para acceder a la Licenciatura en Historia Inédito). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Pasquali, L. (2011). ¿Frente legal vs. Frente militar? El desarrollo del PRT-ERP en Rosario durante la llamada “etapa militarista”. *Testimonios*, 2 (2) 17-36.
- Ponisio, M. (2016). Las leyes de prescindibilidad en los gobiernos locales de la provincia de Santa Fe durante la última dictadura (1976-1983). Antecedentes y particularidades en su aplicación a partir de un estudio de caso. *Revista de Historia*, (17) 202-224.
- Scocco, M. (2020). *Una historia en Movimiento. Las luchas por los derechos humanos en Rosario (1968-1985)*. Colección Entre los libros de la Buena Memoria. La Plata: Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Misiones; Universidad Nacional de General Sarmiento. (En prensa).
- Scocco, M. (2018). “La defensa y solidaridad con presos políticos y la amnistía de 1973”. *Actas de las IX Jornadas de Trabajo Sobre Historia Reciente*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades-Universidad Nacional de Córdoba. (En prensa).
- Solis, C. (2014). De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización. En Kotler, Rubén (Ed.). *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi.